



RESOLUCION N° 1452 21

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CORRIENTES, 07 SEP 2021

VISTO la necesidad de fijar fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE, en el Área TOPOGRAFÍA del Departamento de AGRIMENSURA de esta Facultad y;

CONSIDERANDO que el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE aprobado por Resolución N° 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir;

Que el artículo 96° del Estatuto Universitario dispone que los docentes por concurso actualmente en funciones quedaran incorporados a la Carrera Docente;

Que el cargo docente en evaluación cuenta con la pertinente financiación presupuestaria;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR la fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SIMPLE, en el Área TOPOGRAFÍA del Departamento de AGRIMENSURA de esta Facultad, dispuesta por Res. N° 1028/19 C.D. y según el siguiente detalle:

DPTO	AREA	ASIGNATURA	CAT-	DOCENTE A EVALUAR	FECHA DE CONV.	HORA
AGRIMENSURA	TOPOGRAFÍA	TOPOGRAFÍA II	JTP S	HORACIO ROSENDO TORRES FRÍAS	01/10/21	16:00

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Ym


Msc. Cristina Liliam Greiner
Secretaria Académica
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIEMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

ES COPIA


Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.